

Consejo Comunal de Seguridad Pública conoció el trabajo de la Oficina Local de la Niñez y entregó recomendaciones para evitar delitos

Con el fin de conocer los hitos más relevantes en materia de seguridad pública, sesionó hoy el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que convocó a representantes de la Delegación Presidencial Provincial, Carabineros, la PDI, Ministerio Público, la Dirección de Seguridad Pública, el alcalde Oscar Calderón y vecinos que llegaron hasta el auditorio de la Municipalidad de Quillota.

En primera instancia, Constanza Pérez, directora de la Dirección de Seguridad Pública recibió a todos los invitados para dar paso a la presentación del trabajo de la Oficina Local de la Niñez, que mostró su institucionalidad y sus principales desafíos en materia de la oferta de servicios a favor de las niñas y adolescencias en la comuna.

Anuncio Patrocinado

Distintos profesionales de la OLN, comandados por Karina Pacheco, Camila López y Francisco Sepúlveda dieron a conocer el próximo trabajo en el diagnóstico que se aplicará junto a las alumnas y alumnos de varios colegios municipales de Quillota, por medio de una encuesta para definir las principales áreas de interés, preocupaciones y necesidades de las niñas, niños y adolescentes de la comuna. Adicionalmente, explicaron la labor de este organismo en términos nacionales y comunales, en un trabajo en red con otros organismos municipales como salud, educación, de la justicia, entre otros.

En la segunda parte de esta instancia se trabajaron recomendaciones para dar a conocer a la comunidad, respecto al delito emergente de fraudes con especial énfasis en los ilícitos que se realizan como estafas telefónicas, redes sociales o internet. De igual manera, se entregaron consejos en los delitos de robos con violencia e intimidación y violencia intrafamiliar, dos de las situaciones que más impactan y que tienen foco prioritario del actual Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.

Las sugerencias se desarrollaron en dos grupos de trabajo y a modo de sugerencia para la población.

¿Qué hacer en caso de fraudes?

- Proteger siempre los datos personales y credenciales de acceso
- Cambiar las claves cada cierto tiempo
- NO entregar datos personales en vías de comunicaciones como mensajes o conversaciones telefónicas
- Contar con medidas de verificación o claves de autenticación

¿Qué hacer en caso de Violencia Intrafamiliar?

Consejo Comunal de Seguridad Pública conoció el trabajo de la Oficina Local de la Niñez y entregó recomendaciones para evitar delitos

- Reconocer que este es un problema social que se viven en nuestras comunidades
- Informarse acerca de qué es la violencia intrafamiliar y dialogarlo en espacios sociales
- Buscar canales de denuncia formales y sociales, que puedan acompañar al denunciante o víctima
- Capacitar a los distintos organismos que se vinculan con este delito para recibir las denuncias y validar a las víctimas.

¿Qué hacer en caso de sufrir un robo con violencia?

- Fomentar las denuncias (se aplica en toda clase de delitos)
- Caminar por calles o sectores iluminados
- En el caso de escolares es recomendable andar en grupos
- Evitar andar con accesorios a la vista o de valor para evitar



Consejo Comunal de Seguridad Pública conoció el trabajo de la Oficina Local de la Niñez y entregó recomendaciones para evitar delitos

y tú, ¿qué opinas?